

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No  
Violencia del Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Veracruz**

**Periodo: 2021**

**Responsable del programa:  
Ángel Amador Ortega Romero**



Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**

Titular de la Secretaría:

**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García**

Titular de la Entidad

**Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff**

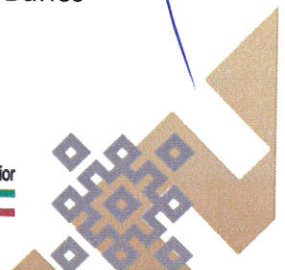
Unidad de Género:

**Ángel Amador Ortega Romero**



## Tabla de contenido

Informe ejecutivo .....	5
Antecedentes .....	6
Justificación .....	9
I.- Acciones para la igualdad .....	11
Objetivo .....	11
Vinculación inter .....	11
Vinculación intra .....	11
1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género (PGE) al interior de la Dependencia o Entidad.....	12
1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.....	12
1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad. ....	13
II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas .....	17
Objetivo .....	17
Vinculación inter .....	17
Vinculación intra .....	17
2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género .....	18
III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS), al interior de su Dependencia o Entidad. ....	22
Objetivo .....	23
Vinculación inter .....	23
Vinculación intra .....	23
3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	24
3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. ....	25
3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco	





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



Estatad de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM)..... 25

Bibliografía ..... 26

Anexos..... 28

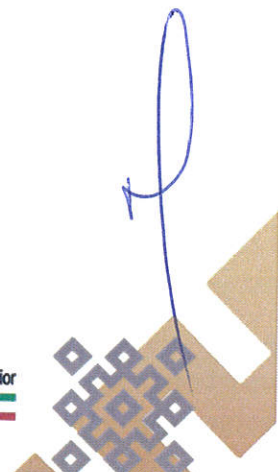
Anexo 1.- Formato Único 2021 PATINV UdG (formato excel) para su planeación y programación trimestral..... 28

Anexo 2.- Cuestionario de Cultura institucional en la APE 2020 Conalep..... 28

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior





## Informe ejecutivo

Una sociedad donde se violenta y hostiga o se acosa sexualmente a una mujer, no puede ser próspera, es por ello, por lo que como parte de ella y desde nuestro subsistema CONALEP hemos dado un paso muy importante en el reconocimiento de la importancia de la erradicación de la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual hacia la mujer.

Siendo el origen en algunos casos es por ello que, toda nuestra comunidad educativa está comprometida a erradicar dichas prácticas que lastiman y lesionan a las mujeres en la Administración Pública Estatal.

Es en ese sentido que por primera ocasión y de forma relevante la Dirección General de CONALEP Veracruz se pronuncia de forma sustantiva en el reconocimiento a la CERO TOLERANCIA, estamos todas y todos comprometidos con la prevención, atención y sanción de la violencia de género de las niñas, adolescentes y mujeres, así como el hostigamiento y acoso sexual hacia ellas.

De igual manera, mantener el respeto irrestricto a la persona humana, comprometiéndonos públicamente con nuestro Colegio, así como toda nuestra comunidad escolar a la realización de acciones, prácticas y programas para generar una cultura que visibilice, señale y evite y sancione, cualquier práctica que atente contra nuestras adolescentes y mujeres dentro de nuestra institución, reconociendo sus Derechos Humanos, viviendo hoy y en todo Veracruz un momento relevante, mismo que CONALEP, así lo entiende y se está en una construcción de una agenda que busca el pleno goce de los derechos de las mujeres y en consecuencia de las leyes que nos rigen.



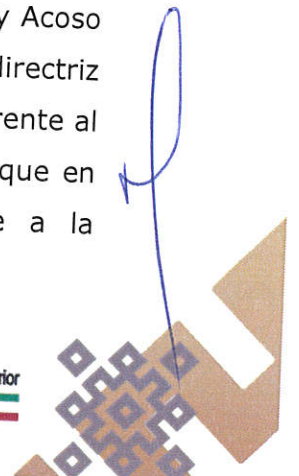
El 2020 nos permitió impulsar y promover el método y las vocaciones científicas, sobre todo la participación de las niñas y mujeres en la ciencia, y que nuestras jóvenes destacadas fueran premiadas, como ganadoras, chicas del Plantel Papantla, todo esto en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, así como fueron reconocidas docentes y alumnas de los Planteles “Jesús Reyes Heróles y Plantel Poza Rica.

Con el objetivo de operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar, violencia de género contra las niñas y las mujeres, y todo nuestro alumnado tenga las mismas oportunidades educativas encaminadas a lo anterior, se participó en una videoconferencia con el tema “Violencia en el Noviazgo”, logrando enlazar a todo nuestro estudiantado de todos los Planteles y se realizó una campaña masiva en redes sociales sobre el mismo tema.

Además de reuniones bimestrales de trabajo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres para dar seguimiento oportuno a las acciones de igualdad de género, además las y los enlaces de género de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

Como parte del programa “Únete” realizamos las conmemoraciones del día de la mujer y los días naranjas en nuestras redes institucionales fueron una constante a lo largo del año, así como nuestro taller de Defensa Personal y Derechos Humanos “Cero Tolerancia a la Violencia contra las Niñas y Mujeres”.

Se destaca el hecho del mismo modo que en esta Dirección General de CONALEP se pronunciara de forma sustantiva en reconocimiento al Protocolo de la “Cero Tolerancia” que emitía el C. Gobernador de nuestro Estado el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal, y en seguimiento a la directriz de respeto irrestricto a la persona humana, dicho compromiso se concretó frente al Instituto y fue impulsado por esta Unidad de Género, se destaca también que en dicho pronunciamiento Conalep Veracruz se compromete públicamente a la







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



realización de acciones consistentes y programas para generar una cultura que visibilice, señale, evite y sancione esta práctica dentro de nuestra institución y ya se implementan acciones para prevenir y atender dichas conductas, y se vigile el cumplimiento de dicho Protocolo.

Así mismo, personal de la Dirección General participo en los talleres "Auditorias con Perspectiva de Género" a las áreas de financieros, recursos humanos y planeación de esta Dirección General, para dar seguimiento a las acciones de profesionalización y cumplir con los marcos normativos, diversos fueron los logros alcanzados, coadyuvando con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y las áreas antes mencionadas de nuestro Colegio en temas de: "Implementación de la Perspectiva de Género en Acciones y Programas", "Formulación de Presupuestos", "Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) - que permitían dar seguimiento oportuno a los programas presupuestarios con Perspectiva de Género.

Destacando el inicio de la Campaña a todo el personal administrativo y directivo de nuestra Dirección General en coordinación con el IVM en las capacitaciones de "Lenguaje Incluyente y No Sexista", promoviendo las relaciones de respeto e igualdad, visibilizando a las mujeres y previniendo la violencia y discriminación, además de dotar de herramientas para la elaboración de los diferentes manuales.

Un hecho trascendente, se refiere a que ya se cuenta con un diagnóstico completo y las acciones a realizar de cada uno de los grupos de interés de nuestro Colegio: Alumnado, Docentes, Directivos, Personal Administrativo y Padres de Familia todos involucrados en nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género, que nos permitió identificar puntos críticos de atención inmediata, acciones a mejorar y que nos arrojan resultados de variables susceptibles a mantener y seguir promoviendo, se cuenta con un programa para las acciones a desarrollar por Plantel, con un objetivo fundamental que es fomentar entre nuestra comunidad de Conalep, la incorporación de una perspectiva de igualdad de género y una educación libre de cualquier tipo de violencia o discriminación.

*[Firma manuscrita]*

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070 Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



A nuestro estudiantado fueron dirigidas las capacitaciones "Promoción y Difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes de nuestra población escolar, el taller "Nuevas Masculinidades" y el curso virtual "Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar" contribuyendo en el desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencia para niñas y adolescentes.

Para garantizar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal directivo y personas administrativo convivan en un contexto educativo libre de todas las formas de discriminación y violencia, para lograr una educación inclusiva y de calidad en ese sentido se instaló el Comité de Igualdad que dará seguimiento a lo anteriormente expuesto, en ese marco rindieron protesta los representantes de los cinco grupos de interés.

Por último y en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", se realizó el primer Conversatorio "Cero Violencia: El Papel de la Mujer en la Transformación de Veracruz" como parte de las actividades encaminadas a erradicar la violencia, el empoderamiento y sus áreas de oportunidad, contando con la asistencia de las Titulares de las Unidades de Género de la Oficina del Gobernador, de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Educación de Veracruz, y a la muy destacada participación de jóvenes estudiantes y egresadas de nuestro Colegio, diversos fueron los temas en este sentido.



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior





Contar con un Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia que nos ha permitido fortalecer la Igualdad de Género, así como la coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) para diseñar acciones, su metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, además de mantener una coordinación permanente con diferentes instancias, para desarrollar temas de capacitación y asesorías en materia de Derechos Humanos y Género, dando seguimiento a los indicadores con Perspectiva de Género.

Derivado de lo anterior, es que nuestro Colegio cuente y oriente sus trabajos en materia de género con un Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2021 (PATINV 2021) alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024, su Programa Institucional, La Estrategia "Cero Tolerancia" a la violencia contra las mujeres y niñas, y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Dicho Plan de Trabajo se compone de tres apartados:

- I. Acciones para la Igualdad;
- II. Acciones para la No Discriminación y No Violencia; y
- III. Acciones para el Programa de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Un hecho trascendente se refiere a que dichas acciones a implementarse son el resultado de un diagnóstico completo y se realizaron con cada uno de los grupos de interés de nuestro Colegio: Alumnado, Docentes, Directivos, Personal Administrativo y Padres de Familia, todas y todos involucrados en nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género que no ha permitido identificar puntos críticos de atención inmediata, acciones a mejorar y que nos arrojan resultados de variables susceptibles a mantener y seguir promoviendo.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV

Secretaría  
de Educación



Se cuenta con un programa para las acciones a desarrollar por Plantel, con un objetivo fundamental que es fomentar entre nuestra comunidad de Conalep, la incorporación de una perspectiva de igualdad de género y una educación libre de cualquier tipo de violencia o discriminación.

"Igualdad, un principio de CONALEP".

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior



## I.- Acciones para la igualdad

Fomentar acciones para la igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de las mujeres y los hombres, las adolescentes y los adolescentes.

Resaltando en nuestras acciones, que la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, si no que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que se nació. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres.

### Objetivo

Fomentar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad Conalep, convivan en un contexto educativo y laboral libre de todas las formas de discriminación y violencia para el logro de una educación inclusiva y de calidad.

### Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV - SEMSYS).

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, así como los trece enlaces de género de nuestros planteles.





1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género (PGE) al interior de la Dependencia o Entidad.

**Un taller en materia de planeación y presupuestación con perspectiva de género al personal administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y la dirección general.**

Con la finalidad de que la dirección general y los quince planteles y sera especialmente dirigido a las áreas de financieros, recursos humanos, planeación y la unidad de género para que cuenten con la debida capacitación en materia de perspectiva de género para la institucionalización y transversalización desde los programas públicos y presupuestación del Colegio, dicha capacitación será de vital importancia la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y se realizará durante el primer trimestre del año.

1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

**Un diagnóstico institucional sobre el "Clima Laboral y No Discriminación" dirigido al personal administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y dirección general.**

Dicho diagnóstico nos permitirá identificar y atender las prioridades de nuestra institución para así integrar nuestro Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022, tomando en cuenta a los cinco grupos de interés de nuestro Colegio: Alumnado, Docente, Padres de Familia, Personal Directivo y Personal Administrativo en el marco de nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género para identificar puntos críticos de atención inmediata y acciones a mejorar, donde dicho diagnostico se realizará durante el mes de diciembre a través de medios digitales para la recopilación de la información.





### 1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

**Dieciséis talleres en materia de "Derecho a la Igualdad y no Discriminación" dirigido a los cuatro grupos de interés de la Comunidad Conalep (Administrativos y Directivos, Docentes, Alumnado y Padres de Familia) de los quince planteles, el CAST y la Dirección General.**

Con la finalidad de la dependencia cuente con el 100% de su Comunidad escolar y laboral con un personal informado y sensible en materia de derecho a la igualdad y no discriminación, se programa para el mes de julio dieciséis talleres para capacitar e informar en nuestros quince planteles alrededor del Estado de Veracruz y nuestra Dirección General. Para su realización, será necesario vincularse con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### **Campaña de Prevención del embarazo adolescente dirigido a las alumnas y alumnos de los Planteles de Conalep Veracruz.**

En virtud de que Veracruz ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de veinte mil embarazos anuales de adolescentes, nuestro subsistema desarrollo acciones como: Difusión de material impreso como trípticos y carteles, pláticas en materia de embarazos adolescentes, así como difusión de material digital a través de nuestras redes sociales institucionales para contribuir al desarrollo de un mejor entorno social y cultural para nuestras niñas y adolescentes, mediante pláticas virtuales, de sensibilización que difundan tanto los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Realizando actividades de sensibilización dirigida a los cinco grupos implicados (alumnado, docentes, padres y madres de familia, personal administrativo y directivo) que promueven la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en nuestros quince planteles del Estado de Veracruz, por el cual dicha actividad se tiene programada para el mes de septiembre que es cuando se tienen nuevos grupos de primer semestre.



## **Promoción del acceso igualitario entre Mujeres y hombres a las tecnologías y la ciencia dirigido a nuestro alumnado.**

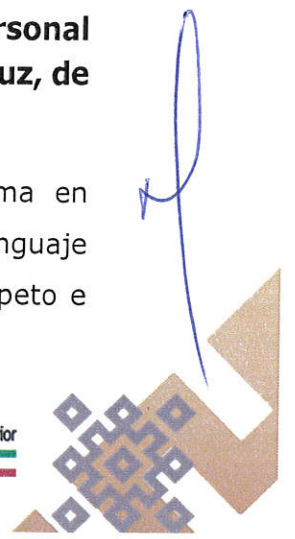
Teniendo como propósito impulsar y promover las vocaciones científicas y sobre todo la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia, garantizando que el proceso de acceso, permanencia y conclusión de nuestras adolescentes, se den en condiciones de igualdad para con todos las y los estudiantes. Así mismo, promoviendo el ingreso y la igualdad de oportunidades del alumnado en la selección de las carreras consideradas típicamente propias del género opuesto, garantizando en todo momento que tanto alumnas como alumnos participen en condiciones de igualdad en actividades académicas y científicas entre otras, realizándose durante todo el mes de febrero el evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia donde nuestras alumnas y docentes participan en una serie de actividades referentes al tema.

## **Dieciséis talleres en materia de "Perspectiva de Género" dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz, el CAST y los Planteles.**

Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en todas las prácticas de nuestro subsistema, favoreciendo políticas y procesos administrativos, con temas de derechos humanos, igualdad de género, formas de discriminación, tipos y modalidades de violencia. Incorporando la perspectiva de género en todos los procesos y nuestro código de ética realizando acciones de capacitación y sensibilización a todo el personal directivos y administrativo de la dirección general y los planteles, realizándose durante el mes de mayo, a través de las plataformas digitales de videoconferencias.

## **Dos talleres en materia de "Lenguaje Incluyente" dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz, de los Planteles, el CAST y docentes.**

Se realizarán dos talleres de capacitación a personal de este Subsistema en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y esta Unidad, en "Lenguaje Incluyente y No Sexista", como un medio para promover relaciones de respeto e





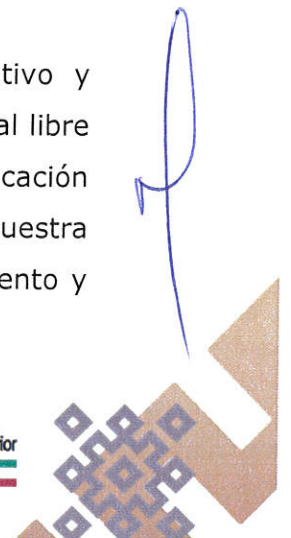
igualdad dentro de los géneros y que nos permite visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, así mismo de dotar herramientas para la elaboración de los manuales en diferentes áreas de la Dirección general. Del mismo modo, facilitar el uso de este tipo de lenguaje en las comunicaciones escritas y orales de todo el personal, mediante referentes prácticos y utilizando los mecanismos para prevenir y eliminar la discriminación contra la mujer y el uso sexista del lenguaje, fortaleciendo las relaciones más humanitarias entre mujeres y hombres, realizándose durante el mes de abril y mayo, a través de las plataformas digitales de videoconferencias.

### **Campaña de promoción en el tema "Seres Humanos Diversos" dirigido a la comunidad Conalep de nuestros quince planteles, el CAST y Dirección General.**

Se realizará una campaña de promoción y capacitación a personal de nuestro subsistema y alumnado en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género en "Seres Humanos Diversos", desarrollando acciones de concientización haciendo énfasis que ninguna orientación sexual es una enfermedad ni delito, informando y sensibilizando a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios, haciendo énfasis en garantizar la igualdad ante la ley y una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación, la diversidad es innegable, se enriquece, dicha acción se llevará a cabo en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general, realizándose su difusión los días 17 de cada mes, además de una plática durante el mes de octubre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias.

### **Instalación y difusión del Comité de Igualdad y Derechos Humanos dirigido a la Comunidad Conalep de nuestros quince planteles.**

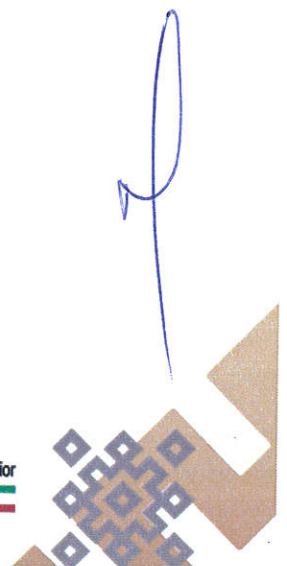
Fomentar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad Conalep conviva en un contexto educativo y laboral libre de todas las formas de discriminación y violencia para el logro de una educación inclusiva y de calidad, así como conformar un comité de igualdad interior de nuestra institución, responsable de coordinar la política de igualdad, dando seguimiento y



evaluaciones a las acciones del Modelo Institucional de Igualdad de Género (MIIG), dirigidas a los cinco grupos de interés, realizando capacitaciones que sensibilicen sobre discriminación y violencias contra esos grupos, fomentando el uso del lenguaje incluyente evitando en todo momento un lenguaje discriminatorio dentro de nuestra comunicación institucional y generando espacios de análisis, diálogos y debates donde los estudiantes puedan conocer los derechos humanos de todos por igual, realizándose las instalaciones durante el mes de febrero, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o de manera presencial según las condiciones sanitarias y del personal.

### **Treinta pláticas de sensibilización "Promoción y Difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes" en nuestros quince planteles.**

Realizar platicas en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género sobre la sensibilización de la "Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes" con nuestro alumnado de los quince planteles para así puedan ejercer una sexualidad responsable, informada y libre de violencia, se prevé realizar dichas platicas durante los meses de marzo a diciembre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias.





## II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas

Realizar acciones, campañas y capacitaciones al personal directivo, docente y administrativo, para la erradicación de la Violencia de Género, en perjuicio de las mujeres, tanto psicológica, física, patrimonial, económica y sexualmente. Previendo en campañas de concientización en nuestro subsistema perteneciente a la Administración Pública Estatal.

Erradicar cualquier tipo de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, discriminación y explotación de las mujeres. Concientizando en todo momento e involucrando a todos nuestros grupos de interés en la erradicación de la violencia de género.

### Objetivo

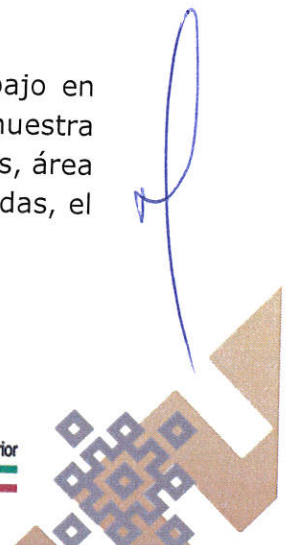
Atender y realizar acciones para todas y todos difundiendo los derechos, la justicia y la igualdad real entre mujeres y hombres, y esto debido a que Veracruz tiene activas dos alertas de violencia de género, obligando a todos a formar un frente común en contra de ello.

### Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV - SEMSYS).

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.



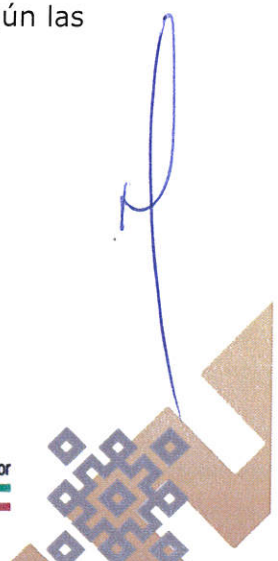
## 2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género

### **Taller Permanente-paraescolar virtual y presencial de Defensa Personal y Derechos Humanos dirigido a las alumnas y alumnos de los Planteles de Conalep Veracruz.**

Con la finalidad de dotar de herramientas y conocimientos teóricos como prácticos a las alumnas y alumnos de nuestra comunidad Conalep, todo esto, a través de métodos lúdicos y del deporte, con base en el arte marcial de judo, difundiendo además los valores como el respeto, aprenden divirtiéndose y ejercitándose a respetar, derechos humanos, sobre que es una alerta de género y más conceptos relacionados, estos talleres van dirigidos a los quince planteles del Estado de Veracruz, como su nombre lo menciona, es una campaña permanente a realizarse a lo largo del año en el plantel Xalapa como para escolar, realizándose dos veces por semana y en los demás Planteles 1 taller por mes de manera virtual.

### **Un conversatorio enfocado al tema "Violencia de Género" dirigido al personal directivo y administrativo de la Dirección General, de los Planteles, al personal Docente y al alumnado en general.**

Se ha fortalecido la coordinación de trabajo y el cumplimiento de compromisos respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género que como unidad de género se desarrollen, en ese sentido, se elaborara una conferencia denominada "Midamos la Violencia" con la finalidad de sensibilizar e informar a la comunidad Conalep, posiblemente realizándose durante el mes de marzo según las condiciones de la instituciones y posibilidad de las y los participantes.





**Un conversatorio enfocado al tema "Violencia en el Noviazgo" dirigido al alumnado de los quince Planteles.**

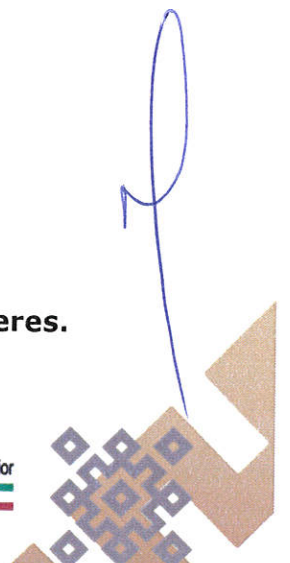
En otro orden de ideas y con el objetivo de operar acciones para la prevención de conductas de riesgos vinculadas al ámbito escolar, violencia de género encontradas en las mujeres y niñas, es que todos nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades, se realizará un conversatorio con el tema "Violencia en el Noviazgo", enlazándose con nuestro alumnado de los quince planteles de la entidad, posiblemente realizándose durante el mes de marzo según las condiciones de la instituciones y posibilidad de las y los participantes.

**Una campaña de capacitación y difusión en los Protocolos para la Identificación, Prevención e intervención en el acoso escolar, maltrato familiar, mobing y actos de connotación sexual a personal administrativo y directivo, personal docente y alumnado de los quince Planteles de Conalep Veracruz.**

Con la finalidad es contribuir a la protección de los derechos humanos de las y los estudiantes en los centros escolares de media superior, resaltando también los deberes que les asisten para con la comunidad escolar y en general con la convivencia escolar pacífica, a la par de subrayar igualmente las obligaciones legales que tienen las madres, los padres y tutores frente a sus obligaciones de cuidado y cooperación en su proceso educativo de los adolescentes, todo esto dirigido a toda la comunidad escolar de los 15 planteles de la Entidad durante los meses de abril y octubre la difusión de material impreso y digital con los cinco grupos de interés.

**Campaña "UNETE" para la erradicación de la violencia contra las mujeres.**

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)



Dicha campaña busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas dentro de la Dirección General y nuestros quince planteles, además de buscar sensibilizar a toda nuestra comunidad, haciéndoles un llamado a sumar fuerzas para afrontar esta pandemia de violencia contra las mujeres y niñas. Durante la campaña nos basamos en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, nacionales y locales, en el cual realizaremos las siguientes actividades a lo largo de todo el año:

- Difusión en torno a material gráfico, videos, trípticos, etc., que serán dados a conocer a través de nuestras redes sociales institucionales alusivos a la conmemoración de los días 25 de cada mes denominados "Días Naranja".
- Desarrollo de actividades dentro de la Institución para concientizar y sensibilizar sobre los temas y con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.
- Adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención, y dotar de los recursos necesarios para su realización.
- 12 mesas de trabajo interinstitucionales para la elaboración de material de difusión en nuestros medios electrónicos, una antes del inicio de cada mes.

### **Jornada de Sensibilización "Escuela Segura e Inclusiva" en nuestros quince planteles.**

En primer término dicha actividad tendrá como finalidad que los grupos de interés de nuestro Colegio eliminen roles y estereotipos que generen discriminación, sensibilizando en todos ellos, temas de igualdad de género y no discriminación, distinguiendo los tipos de violencia y sus modalidades, promoviendo acciones de prevención del acoso y hostigamiento sexual con los cinco grupos implicados, ejecutando acciones al interior de los planteles dirigidos al alumnado y docentes para prevenir la violencia, las adicciones y el uso de drogas, promoviendo estrategias para evitar la trata de personas en el área de influencia de los planteles, así mismo se buscaran implementar actividades de sensibilización y capacitación de un uso responsable de las redes sociales, estableciendo mecanismos de detección de acoso y maltrato docente, así como actividades de prevención de la violencia digital,







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV

Secretaría  
de Educación



conalep  
Veracruz

realizándose durante los meses de marzo y septiembre teniendo en cuenta la entrada de los alumnos de primer semestre.

**Dieciséis talleres de capacitación y sensibilización en “Nuevas Masculinidades” en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general.**

Desarrollar acciones que busquen contribuir al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencias para las niñas, adolescentes y mujeres dentro de nuestro subsistema, desarrollando prácticas de sensibilización con las temáticas de “Masculinidades y Nuevas Masculinidades”, realizándose durante el mes el mes de agosto.

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)

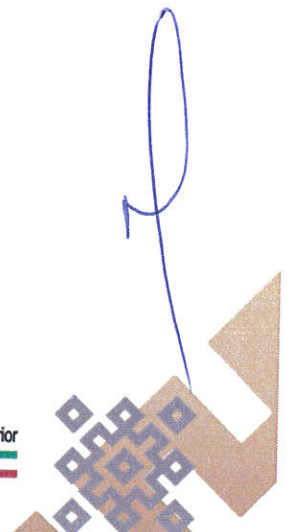


SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior

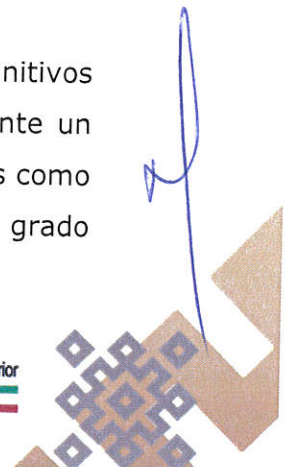


### III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS), al interior de su Dependencia o Entidad.

Destacar el hecho relevante que CONALEP VERACRUZ se pronunciara en la toma de acciones de forma sustantiva en reconocimiento al protocolo de la "CERO TOLERANCIA" emitido por el C. Gobernador de nuestro Estado el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal y en seguimiento a la directriz de respeto irrestricto a la persona humana, comprometiéndonos así mismo a la realización de acciones consistentes y programas para generar una cultura que visibilice, señale, evite y sancione esta práctica dentro de toda nuestra institución, ya se implementan acciones para prevenir y atender dichas conductas, se vigile el cumplimiento de dicho protocolo.

Programa para CONALEP VERACRUZ, se articula y engrana fundamentalmente en torno a dos parámetros de acción:

- **LA PREVENCIÓN**, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos). La asunción de los tres niveles de prevención exige contar con recursos e instrumentación necesaria de socialización y restaurativa de un plan de vida de las personas víctimas de tales actos, recuperar su identidad como persona para evitar que se reproduzcan conductas de subordinación en otras relaciones. Mantener la identidad de víctima, aun sin pretenderlo, puede suponer un obstáculo para que las personas construyan un concepto de sí mismas que les permita restaurar su proyecto vital.
- **LA SENSIBILIZACIÓN**, dotar a la sociedad de instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. Es de vital importancia y preciso aumentar el grado







de implicación de la sociedad que ha mantenido las relaciones de pareja dentro de los estrechos límites de la privacidad donde cualquier intervención era considerada en términos de "injerencia". La condición ciudadana implica que todas las ciudadanas y de los ciudadanos disfruten de los mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para ser comprendida en todas sus dimensiones, se requiere se conozca a profundidad.

### Objetivo

Conforme al primer objetivo, este programa debe contribuir a que el fenómeno de la violencia de género se vea mermado dentro de la sociedad, y en este caso, nuestra comunidad estudiantil, lo que debe conseguirse a través de una mejora en los mecanismos de respuesta y actuación frente a este fenómeno violento (puesta en marcha de los Protocolos Institucionales de nueva creación). Es por ello, en un primer periodo, y bajo el parámetro de la prevención terciaria, se pondrá en marcha aquellas medidas que redunden en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la normativa les reconoce, mejorando la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención y contribuyendo, especialmente, a evitar las situaciones de riesgo, como son las personas víctimas y personas agresoras, para evitar tanto la reincidencia como para propia materialización del acto.

### Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEMSYS – SEV).

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.





### 3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

#### **Rectificación del Pronunciamiento de la Dependencia sobre la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz.**

Durante el mes de mayo a través de nuestros medios electrónicos de difusión y de manera presencial entre nuestro personal de la dependencia, se rectificará el Pronunciamiento emitido por el Titular de Conalep Veracruz impulsado por la Unidad de Género de la misma, de la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz, mismo que será difundido a lo largo de largo, llegando a nuestros 15 planteles y Dirección General en el Estado de Veracruz.

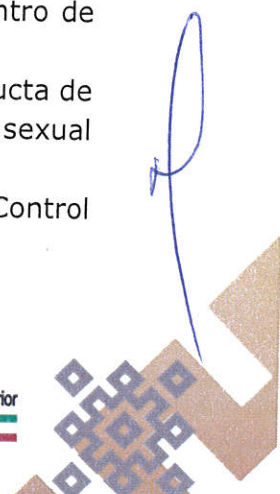
#### **Campaña de Sensibilización a todo el personal de la Dirección General en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.**

Se realizará una campaña para todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General en donde se les dará a conocer los conceptos básicos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como su diferencia, para crear conciencia en la entidad.

#### **Campaña de difusión sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (APE).**

Se realizará una campaña de difusión con respecto a los temas relacionados al hostigamiento sexual y acoso sexual con respecto al Protocolo, con las acciones siguientes:

- Difusión de la ruta para la Denuncia: se dará a conocer los requisitos y procedimientos de la denuncia ante las autoridades competentes dentro de Conalep Veracruz.
- Difusión del Código de Conducta: se dará a conocer el código de conducta de Conalep Veracruz, en especial a los apartados sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual, así como sus sanciones.
- Difusión del Directorio de la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control dentro de la Dirección General.



3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

**Dieciséis capacitaciones sobre el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Estatal dirigido a todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General, el CAST y de los planteles.**

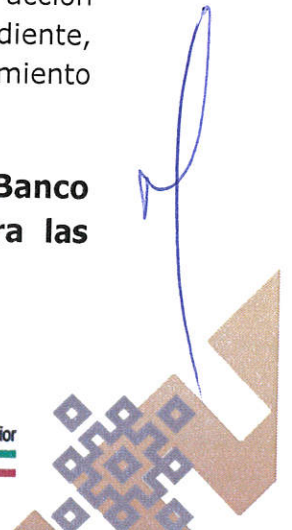
Nuestra dependencia deberá incluir e nuestros programas anuales de acción, la capacitación, cursos de sensibilización y formación a todo el personal, siempre observando los contenidos que establezca la condición para dichos fines, los temas serán en materia de prevención de la violencia, igualdad de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y el respectivo protocolo, reforzado con material audiovisual y visual a través de nuestras redes sociales institucionales y portales de internet para el fortalecimiento y difusión de la información en la Dirección General, el CAST y nuestros Planteles, a realizarse durante los meses de abril y junio.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).

**Dar atención de primer contacto a las presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual (HS) Y Acoso Sexual (AS) en Conalep Veracruz.**

Se dará atención de primer contacto a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, dándoles asesoría especializada además de la canalización a los diversos servicios de atención garantizando sus derechos humanos. Esta acción se realizará durante todos los meses correspondientes al periodo correspondiente, para su debida canalización al Órgano Interno de Control para su debido seguimiento y procedimiento del Protocolo, evitando en todo momento la revictimización.

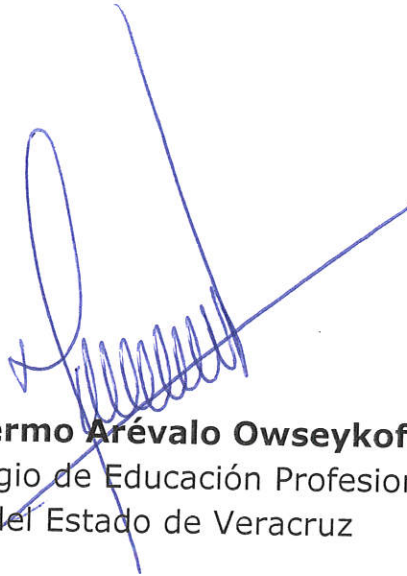
**Firma de convenio entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y Conalep Veracruz.**





Se gestionará y realizará la firma de Convenio entre las Instituciones: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Conalep Veracruz y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), por el cual, se estará actualizando y brindando información de manera mensual sobre los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten en la dependencia.

(Responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género" así como las demás que señalan dicho "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE").



**Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff**  
Titular de Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Veracruz

## Bibliografía

### Federal e Internacional

- ≅ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ≅ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- ≅ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



- ☞ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ☞ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

## Estatal

- ☞ Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- ☞ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- ☞ Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- ☞ Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Programa de Trabajo para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida.

Francisco González Bocanegra  
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.  
CP 91070Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228)8185013 y 8184773  
[www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx)



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior





Anexo 1.- Formato Único 2021 PATINV UdG (formato excel) para su planeación y programación trimestral.

Anexo 2.- Cuestionario de Cultura institucional en la APE 2020 Conalep.

